INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA HACER VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 021-CMNC-2025

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 7 del Artículo 2.2.1.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Sucre (C), invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página web www.contratos.gov.co o acudir a la secretaria de gobierno y participación municipal con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y demás normas, les atribuye:

Objeto: CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE CAUCA BPIN 2024197850042.

Valor: TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MDA/CTE ($38.355.535.00) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Plazo: El oferente se obliga a realizar la obra en un plazo de cuarenta (40) días calendarios. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Lugar de Fijación Cartelera Municipal de instalaciones del Centro Administrativo de Sucre (C).

FECHA DE FIJACIÓN: 04 de junio de 2025
FECHA DE DESFIJACION: 12 de junio de 2025

Atentamente,

-Firmado en original-
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal

Proyecto y reviso: A.I. profesional fuproecon –contratista - secretaria de planeación e infraestructura